

RESOLUCIÓN N° 0513 / 22  
CORRIENTES, 06 JUN. 2022

**VISTO**

La resolución N° 12.314/22 C.D., por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente del Jefe de Trabajos Prácticos Bioq. (Dr.) Raúl Maximiliano ACEVEDO, de la Cátedra “ Química Orgánica y Biológica ”, con dedicación simple, del Departamento de Física y Química, de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución N° 11.604/21 CD, se aprobó el protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria N° 885/11 (Ordenanza de Carrera Docente);

Que el Bioq. (Dr.) Raúl Maximiliano ACEVEDO, prestó su conformidad para realizar el procedimiento según se establece en el Punto 1 de la Resolución N° 11.604/21 CD.


Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar abierta la inscripción, a partir de las 8.00hs. del día 16 de junio y hasta las 11:00 hs. del día 1 de julio de 2022 , a la evaluación docente periódica, dispuesta por Resolución N°12.314/22 C.D., al Jefe de Trabajos Prácticos, Bioq. (Dr.) Raúl Maximiliano ACEVEDO, de la Cátedra “Química Orgánica y Biológica”, con dedicación simple, del Departamento de Física y Química , de la carrera Ingeniería Agronómica.

**ARTÍCULO 2º.-** La persona convocada deberá presentar el formulario de inscripción a los correos de mesa de entradas: [mesa-fca@agr.unne.edu.ar](mailto:mesa-fca@agr.unne.edu.ar) y [mesa.fca.unne@gmail.com](mailto:mesa.fca.unne@gmail.com), en días hábiles, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S., su modificatoria N° 885/11 (Reglamento de Carrera Docente) y la Resolución N° 11.604/21 CD.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



ING. CLAUDIA RAQUEL SCRPNIK  
A/C. SECRETARIA ACADÉMICA



ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO